



Sagrados Corazones
PROVINCIA DE ESPAÑA

Orientaciones Espirituales en las memorias de Hilarión Lucas

Recopilación, redacción y traducción de textos: Joaquín Salinas, ssc

Sumario

ORIENTACIONES ESPIRITUALES EN LAS CUATRO MEMORIAS (1814-1816) DEL PADRE HILARION LUCAS

PRÓLOGO	3
PROBLEMAS DE INTRODUCCIÓN	7
PRIMERA MEMORIA.....	9
PRIMEROS GÉRMENES DE ESPIRITUALIDAD	10
LA HUELLA DE LOS FUNDADORES.....	11
FIN DEL INSTITUTO, PATRONOS	11
ESTRUCTURA DE INSTITUTO	14
OBRA QUERIDA POR DIOS	15
ADHESIÓN AL SANTO PADRE	16
CONCLUSIÓN	18
SEGUNDA MEMORIA.....	19
FIN GENERAL Y FIN ESPECIAL DEL INSTITUTO	20
LA DEVOCIÓN A LOS SAGRADOS CORAZONES	21
1. En sí misma	21
2. En relación con el Jansenismo	23
AL SERVICIO DE LOS SAGRADOS CORAZONES	26
CONCLUSIÓN	31

ORIENTACIONES ESPIRITUALES EN LAS CUATRO MEMORIAS (1814-1816) DEL PADRE HILARION LUCAS

P. M.-BERNARD LAVANANT, SS.CC.

ANNALES, 1956-1957, PGS. 420-431 (1ª) + 506-517 (2ª)
1958, PGS. 82-97 y 178-188 (3ª) + 188-195 (4ª)

PRÓLOGO

Resulta más fácil esta presentación después de la última publicación sobre "*Súplicas, Memorias, Reseñas y Notas*" presentadas a la Santa Sede de cara a la aprobación por el Papa de nuestras primeras Constituciones. Entre estas "Súplicas", ocupan un lugar preeminente las cuatro *Memorias* que presentó el P. Hilarion Lucas los días 07.12.1814, 26.12.1814, 24.01.1815 y el ... 24.05.1816. Las tres primeras vieron la luz en mes y medio, pero la cuarta hubo de esperar un año y cuatro meses. Se interpuso la difícil situación de la vuelta de Napoleón de Elba (Los Cien días), y la necesaria organización después de Waterloo. También en Roma había cambiado el Cardenal Prefecto de la entonces Congregación de Obispos y Regulares, responsable de nuestro proceso.

Tras esta presente publicación de las *Orientaciones religiosas* en las Memorias de Hilarion, seguirá la de las *Constituciones* aprobadas el 10 enero 1817, jamás publicadas hasta el estudio crítico documental, que llevará también su Introducción de presentación. Esto quiere decir que las tres publicaciones se mueven sobre el mismo tablero, y las valiosas introducciones respectivas se prestan un servicio mutuo complementario. Así que aquí apenas parece necesaria una especial introducción porque, según el índice anterior, en su comienzo ya se abordan las cuestiones que pudiera suscitar.

Por otro lado cada una de las 4 Memorias lleva sendas "*Conclusión*", en las que se resumen los diferentes contenidos que se han ido tratando, ofreciendo sus breves conclusiones. Son una gran ayuda estas síntesis finales, porque el texto a que se refieren tiene pocas concesiones a lo barato y entretenido. No se ha de olvidar la referencia histórica, es decir, que este estudio fue

publicado en 1957-1958. Puede provocar desazón en pieles finas el empleo, en ciertos temas, de un lenguaje superado pero expresivo, que habla de fines y medios, fin primario y subordinado, y otras categorías semejantes.

El autor de estos textos, el **P. Marie-Bernard Lavanant, ss.cc.**, secretario general en los tiempos del Rmo. P. Henri Systemans, ss.cc., ya advierte en el comienzo mismo de la primera Memoria, que se ha de tener cuidado en no confundir estas cuatro *Memorias* del P. Hilarion, escritas para presentarlas a la Santa Sede como súplicas para la primera aprobación de las Constituciones de la Congregación, con sus otras varias *Memorias*, biográficas o históricas, que escribió sobre los Fundadores y la Congregación, y que llevan el mismo nombre.

Las presentes "*Orientaciones espirituales de la Congregación*" según las cuatro Memorias del R.P. Hilarión Lucas, es un estudio que el P. Lavanant realizó a la vista de los "varios pasajes interesantes sobre la *orientación espiritual* de la Congregación", que se encuentran a lo largo de las cuatro Memorias del P. Hilarion. Así lo anota en su primer párrafo de entrada a la Primera Memoria. Es muy natural que a un investigador, buen conocedor de la Congregación y maestro de vida espiritual, como era el P. Lavanant, le tentara un tema tan atrayente como era el de descubrir y dar a conocer el perfil espiritual de la nueva Congregación en aquel tiempo, visto a través del prisma de las informaciones y reflexiones del hombre más capacitado en aquellos momentos para realizarlas, el P. Hilarión Lucas. Por necesidad, habían de oírse los primeros latidos de la vida de la Congregación, ya que se trataba de documentos en los que se quería dar a conocer al Santo Padre el espíritu que la guiaba, junto con los primeros pasos y las primeras adaptaciones. Una Congregación con unos veinte años que ya sentía florecer su propia madurez. Además se había desarrollado entre los graves peligros de una Revolución sangrienta, un Directorio absolutista y un Imperio de hierro, que nadie conocía mejor que el Papa, que los había sufrido en la Iglesia y en su propia dignidad personal.

Clasificadas en su conjunto, las cuatro Memorias tienen estos contenidos:

- Primera Memoria: "Origen y primer desarrollo del Instituto".
- Segunda Memoria: "Sobre el fin que nos hemos propuesto"
- Tercera Memoria: "Medios para conseguir el fin expuesto"
- Cuarta Memoria: "La indeterminación superable en las Constituciones"

Pueden, sin embargo, apuntarse algunas precisiones generales más bien prácticas:

La estructura de los textos del P. Lavanant es siempre la misma. Tiene un cuidado exquisito en basar sus afirmaciones en los textos del P. Hilarion, que transcribe en letra cursiva, de donde saca sus reflexiones y conclusiones. No le interesa todo, tan solo aquellos textos en que puede descubrir una fuente de "*Orientaciones espirituales*", y de estas no cualesquiera, sino las relacionadas

directa y exclusivamente con la espiritualidad de la Congregación. Echa mano, siempre que es necesario, de los escritos correspondientes del P. Fundador.

Una de las cuestiones que más nos ha llamado la atención ha sido la lucidez y serenidad con que intenta ordenar y aclarar la variedad, a veces confusa o como él dice "flotante", de las distintas expresiones espirituales y de sus valoraciones, que fueron surgiendo en los comienzos de la Congregación, algo muy normal en un periodo de nacimiento y de primer estirón. Esto es más comprensible entonces, cuando habían desaparecido los conventos, cuando se recibe como la Biblia la hoja de propaganda de un monasterio suizo, o cuando el Buen Padre afirmaba "no haber visto nunca monjas". Sabían lo que querían, pero titubeaban a la hora de organizarlo o de expresarlo. Pues bien, el P. Lavanant, ya desde los comienzos, pero sobretodo en su comentario a la tercera Memoria, en el apartado dedicado a "*El servicio de los Sagrados Corazones*", toma todo aquello que se ha ido experimentando a través de unos pocos años, sea como fin, o como ejemplo, o como medio de su vida religiosa. Reflexiona con autenticidad, basado también en el Buen Padre y en la tradición primera, reconstruye con orden, pieza a pieza, toda la estructura en la que estaban inmersos Hermanos y Hermanas, como quien dibuja la fachada de la mansión en que estuvo viviendo su familia, presentes aún sus progenitores. En conclusión, deduce que el "servicio a los Sagrados Corazones", al que todo está ordenado escalonadamente, es la cúpula que lo abarca y protege todo. Por otro lado, la misma "consagración [*servicio*] a los Sagrados Corazones", fundamento del Instituto, no podría dejar de estar ordenada al fin ya preestablecido de "la mayor gloria de Dios y salvación de las almas", como lo recuerdan la Memoria y los Fundadores, porque "nadie puede poner otro fundamento que el que ya está establecido" (1 Cor. 3,11). En los restantes elementos, lo que es fin en sí, puede ser a la vez medio para algo superior, y ahí comienza la distribución de las piezas en el tablero.

La redacción del Capítulo Preliminar en las Constituciones de 1840, sobre el de 1817 y 1825 (*Annales*, 1965, pp. 307-314), matiza esto con una leve diferencia en una afinada formulación, que lleva dentro una intención, la de subrayar "la propagación de la verdadera devoción a los Sagrados Corazones". El art.1 del Capítulo preliminar (redacción latina) mantiene la unicidad del fin: *Instituti nostri hic finis est* (1817), *Instituti nostri finis hic est* (1839) y en ambas redacciones se trata de establecer una unidad entre "rememorar las cuatro edades" y "la propagación de la verdadera devoción a los Sagrados Corazones" como fin del Instituto. Donde en 1817 había una mera yuxtaposición, en 1840 hay una numeración, de 1º y 2º, en los componentes del fin del Instituto en el mismo orden en que ya estaban formulados. Esta enumeración no es en modo alguno valorativa, sino justamente clarificativa de que los dos son fines en la misma línea de salida.

No deja de ser curioso que, a pesar de los nuevos matices en las formulaciones en latín de la Constituciones de 1840 sobre este Capítulo preliminar, en la versión latina en que están aprobadas, apenas aparecen en el texto francés, donde el Capítulo de 1838 reproduce al pie de la letra el de 1817. ¿Estaban ya en el aire las posteriores disensiones y prefirieron conservar

la versión del de los Fundadores para no echar más leña al fuego?¹. El famoso art 6, extramuros de las "cuatro edades", recibe una nueva redacción latina que tiene tal fuerza, que ha llamado la atención del P. Lavanant para afianzarle en su pensamiento de la primacía absoluta del "servicio a los Sagrados Corazones", como cúpula y corona que abarca y protege el sentido mismo y la razón de la vida de la Congregación. El autor lo reproduce y diría desde el latín: "*Con toda el alma* ("animo"), por último, tienen como fin entregarse con *todos los esfuerzos imaginables* ("omni ope atque opera", expresión clásica latina) a propagar la verdadera y legítima devoción al Sacratísimo Corazón de Jesús y al dulcísimo Corazón de María, tal como ha sido aprobada y estatuida por la Sede Apostólica".

Más cercano, existe un párrafo de la Introducción a las "*Súplicas, Memorias, Reseñas y Notas*", ya publicadas, en su apartado "2. Periodo de la Aprobación". (Anales, 1963, p. 164-165)². Dice así el texto:

En lo que respecta al *fin* del Instituto, nos parece que no puede haber duda de que es la devoción a los Sagrados Corazones, como los escritos del primer periodo nos lo han revelado. La Congregación está "consecrata Sacratissimis Cordibus Jesu et Mariae" (nº 9), "l'Institut fut consacré aux Coeurs de Jésus et de Marie" (nº 10). Y no solamente el Instituto como tal está así consagrado, sino también sus miembros, tanto los Hermanos como las Hermanas "se consacrent entièrement aux Coeurs de Jésus et de Marie" (nº 10), el "but est désigné par le nom même, que nous desirons prendre, celui de Zélateurs et Zélatrices de l'amour des Sacrés-Coeurs de Jésus et de Marie" (nº 12), nos proponemos "adorer le divin Coeur de Jésus et honorer le Coeur sacré de Marie" (nº 11). Finalmente los Fundadores quieren que los miembros de su Instituto, no solo practiquen esta consagración, sino también que la propaguen (nº 10, 11 y 14).

Sin embargo, en la "Conclusión" de la primera Memoria del P. Hilarion, el P. Lavanant ha de admitir que las relaciones entre las primeras formulaciones mantuvieron un cierto equilibrio complementario cohesionando una primera unidad, hasta que llegó a poner orden la aparición de las 'cuatro edades'³. Dice el P. Lavanant en la "Conclusión" de la primera Memoria:

"Una Congregación con dos ramas. Esta unidad que sancionará la Iglesia, se fundamenta en la unidad de visión de los Fundadores, la adopción de la Regla de San Benito, la protección de los mismos Patronos, la consagración a los Sagrados Corazones. Esta unidad, más bien estática, está coronada en la cumbre por las tendencias que llevan a Hermanos y Hermanas a propagar la

¹ El Capítulo General de 1824 varió el objeto contra el que se dirigía el pecado del hombre: "las injurias continuas de los hombres contra la Majestad divina" (1817), por "las injurias a los Santísimos Corazones de Jesús y de María por el sumo crimen de los pecados de los hombres" (1825), que asume en 1840 "las injurias a los Sacratísimos Corazones de Jesús y de María por los crímenes enormes de los pecadores".

² Los números (nº) se refieren al orden que ocupan los documentos en la lista general.

³ Véase el magnífico y clarificador estudio que realiza sobre el tema el **P. Juan Vicente González** en su obra "*El Padre Coudrin.....*", Roma 1978, 601 pp. en las pgs. 414-424, *Evocar las cuatro edades de Xto.*

devoción a los Sagrados Corazones, a entregarse a la adoración reparadora, a "educar a los niños en la piedad y la virtud"; a esto es a lo que la nueva institución está destinada, a lo que se añadirá el ministerio apostólico de los Padres.

Aquí es donde aparece la noción de las cuatro edades, como 'un recuerdo de las obligaciones tan extensas de los miembros', que se da más como una causa ejemplar que como un fin; esta noción recibirá esta denominación de fin en la Regla y hasta alcanzará la primacía en la formulación del fin del Instituto. El P. Hilarion, lo mismo que el P. Coudrin, no parecen haber estado preocupados por el problema de la conciliación de estos dos puntos de vista.

Esta afirmación del P. Lavanant, es importante y seria. Hoy está superada con nuestro Capítulo I de Vocación y Misión. Han recuperado su rango las rocas del edificio: "La consagración a los Sagrados Corazones de Jesús y de María es el fundamento de nuestro Instituto" (Art. 2). "En Jesús encontramos todo; su nacimiento, su vida y su muerte: he ahí nuestra Regla" (Art. 3) Se venera y mantiene la tradición, pero las ventanas de la casa dejan entrar una luz más clara, porque se han limpiado los cristales y se han abierto otras que estaban olvidadas. Eso ha sido todo.

Parece suficiente bandeja, quizá excesiva, para saber por donde han ido las corrientes más o menos subterráneas y por donde continúan deslizándose. Son cuestiones serias, importantes, no obstante la distancia con que solemos sentir las. Probablemente nos prepararían para otros temas de hoy, pues que nada nos rodea que sea la primera vez que sucede. Fue siempre así. Lo que importa es haber encontrado hoy la expresión de lenguaje y acción, y porque en el fondo no salimos del único problema que llevaremos siempre en la Congregación, por gracia de Dios, conocerla mejor, amarla más. Lo dice el adagio cartujano: "Stat crux dum volvitur orbis".

PROBLEMAS DE INTRODUCCIÓN

Son bien conocidas las dos Memorias⁴ del Padre Coudrin sobre el título de *Celadores* y del de *Adoradores* que él deseaba dar a los miembros de su Instituto. Las cuatro Memorias redactadas por el Padre Hilarión Lucas en vista a obtener de Roma la aprobación de la Congregación se conocen menos; pero merecen serlo, porque contienen, además de numerosos detalles históricos, varios pasajes interesantes sobre la *orientación espiritual* de la Congregación. Dejando de lado el punto de vista histórico, los detalles sobre la fundación y el desarrollo de la obra, queremos poner de relieve esta orientación espiritual. En el bien entendido de que éste es un trabajo personal, que no compromete más que a su autor, que ha intentado también ser lo más objetivo posible.

4 No han de confundirse los documentos llamados "Memorias", estos de que aquí se va tratar, del P. Hilarion, con los relatos históricos (Sor Gabriel-P. Hilarión) que llevan el mismo nombre.

EL AUTOR.- Sin duda alguna, estos documentos no están firmados por el P. Coudrin mismo, como las Memorias sobre los títulos de Celadores y de Adoradores, que ofrecen de ese modo el pensamiento directo y exacto del Fundador. Sin embargo adquieren un valor muy grande por el hecho de estar redactados por el que sin duda conocía mejor el pensamiento personal del P. Coudrin, por quien fue su confidente, su secretario; en Roma era su mandatario legítimo bien informado. Estas dos citas de cartas dirigidas entonces por el Fundador al P. Hilarión bastarán para probar esta afirmación: "Vos me conocéis, amigo mío, puede ponerse a los pies de Dios y redactar" (6.octubre.1814). Y el 11 febrero 1815: "Os doy pleno poder para tratar, firmar, etc...., en mi nombre, toda clase de asuntos". El P. Hilarión conocía por tanto el pensamiento del Fundador, quien confiaba en él como alguien capaz de expresarlo.

El P. Hilarión por su lado quería responder a esta confianza, obrar según las órdenes del Fundador, como lo declara en el comienzo de la segunda Memoria: "Ejecutor fiel de las órdenes de nuestro Superior General, me creo en el deber de presentar algunos desarrollos sobre el fin que nos hemos propuesto y que deseamos alcanzar". Los comportamientos del P. Hilarión posteriores a la muerte del P. Coudrin, no hacen desaparecer su valor documental tan precioso a los escritos redactados por él en vida de los Fundadores.

Además, el hecho de que fuera escogido como teólogo por Mons. Cortois de Pressigny, embajador de Francia en Roma, nos garantiza de que estaba bien preparado para hablar con conocimiento de causa de las ideas teológicas y espirituales que estaban en la base de la obra del P. Coudrin. No hay necesidad de recordar que fue profesor en diversos Seminarios Mayores, que combatió ciertas tesis defendidas en la Sorbona, que informó a la Santa Sede sobre el estado de la Iglesia de Francia durante su estancia en Roma. El Fundador se fiaba de él, de su ciencia: "En fin, (haced) todo con vuestro celo, vuestras luces y vuestra sagacidad que ve fácilmente los inconvenientes, a favor o en contra" (18.2.1815).

Si el saber que ha escrito estas Memorias es útil para evaluar la confianza que se puede tener en su autor como intérprete del pensamiento del Fundador, para ofrecer este pensamiento fielmente, sin traicionarlo, dándole los desarrollos teológicos que lo sostenían, es bueno saber también recordar algunas otras circunstancias que proyectan su luz sobre el alcance de estos escritos.

FIN DEL AUTOR.- Fueron redactadas con el fin de obtener la aprobación del Instituto. Se trataba de informar a la autoridad oficial de la Iglesia sobre la obra que se deseaba ver aprobada. No se hacía para que la Iglesia asignara un fin a una institución por fundar, sino de reconocer y aprobar una obra que ya tenía un fin y actividades bien definidas. Sin duda que es la sanción de la Iglesia quien al fin de cuentas determina este fin, estas actividades y el espíritu que debe animar a la obra y quienes lo realizarán; pero lo mismo que muy a menudo no se comprende una respuesta mas que refiriéndose a la cuestión a

la que responde, del mismo modo es útil, si se quiere conocer las características de la Congregación, el informarse sobre el "status quaestionis", sobre las suplicas, aún officiosas, a las que la Santa Sede respondió por un Decreto de aprobación, confirmado enseguida por la Bula *Pastor Aeternus*.

DESTINATARIO DE ESTAS MEMORIAS.- Estos documentos están dirigidos, en la persona del cardenal Oppizzoni (u Oppizzoni), relator de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares, a la autoridad oficial de la Iglesia, en nombre de uno de sus hijos entre los más sumisos y leales; esto significa que el P. Coudrin y su portavoz, el P. Hilarión, intentaron informar al Vicario de Cristo en la tierra con la mayor sinceridad para que él pudiera, después de haber tomado las precauciones que impone la prudencia, pronunciarse de una manera infalible en una materia en la que compromete su infalibilidad, la aprobación de un Instituto religioso.

NATURALEZA DE LOS DOCUMENTOS.- Pero por otra parte la Iglesia se acomoda a los modos humanos de obrar. Estos documentos revisten pues las características de los documentos semejantes, siguen la norma de este género: son alegatos. Esto quiere decir que está presentada bajo una luz favorable; el acento está puesto sobre ciertos puntos de tal naturaleza que favorezcan la concesión de la aprobación; de este modo el P. Hilarión lo apoya con fortaleza sobre la vida apostólica de la Congregación para mostrar que la obra responde a una necesidad del tiempo tan turbulento posterior a la Revolución; pero lo que cuenta es que si ha forzado un tanto la nota, esta nota existe: las cartas que el P. Coudrin dirige al mismo P. Hilarión dan fe de ello como veremos a continuación. Del mismo modo el P. Hilarión dice, a propósito de la primera memoria, que él intenta demostrar que nuestro Instituto había sido probado suficientemente durante veinte años; porque sabía que la Santa Sede, que juzga sobretodo de las nuevas instituciones más por la práctica que por la teoría, no las confirma nunca sino después de largas pruebas ("Memorias para servir a la historia", n° 205); es decir que él no ha intentado escribir un tratado de espiritualidad en regla, sino mostrar cómo esta espiritualidad se ha vivido y ha producido frutos. Por fin, era normal que hubiera en ellas declaraciones de adhesión a la Santa Sede de la que se quería obtener un favor; pero sabemos por otra parte que el P. Coudrin tenía a gloria ser ultramontano y que había soportado como tal persecuciones y vejaciones.

Después de algunas palabras sobre el autor de las Memorias y de su fin, su destinatario, su naturaleza, estamos mejor preparados para descubrir en ellas sus riquezas espirituales. (Las citas tomadas de las Memorias van impresas en cursiva, salvo que se encuentren en los comentarios).

PRIMERA MEMORIA

Este documento (Hilarión – Piezas justificativas n 65, pp. 28-35) está fechado el 7 de diciembre 1814. El P. Hilarión dice al comienzo de la segunda Memoria que ha dado en la primera "la historia abreviada de nuestro Instituto". Hemos afirmado más arriba lo que declara a este propósito en las Memorias

históricas, cómo él intentaba mostrar que el Instituto tenía ya realizaciones en su activo y también que ya había soportado la prueba del tiempo... y de qué tiempo!

Sin embargo, porque son las ideas las que mueven el mundo, las ideas de Dios como Causa primera, y las de los hombres como causas segundas, el P. Hilarión comienza por indicar las que están en el origen de la Congregación y, en primer lugar, de la Asociación del Sagrado Corazón de Poitiers, "Cuna de nuestro Instituto". Citemos el pasaje:

PRIMEROS GÉRMENES DE ESPIRITUALIDAD

"En la época en que una persecución sangrante desolaba la Iglesia de Francia, en 1794, algunas damas piadosas se reunieron en la ciudad de Poitiers para implorar la misericordia del Señor, en el silencio y las lágrimas. Se colocaron bajo la protección de los Sagrados Corazones de Jesús y de María. Se sometieron a ayunos rigurosos y a una abstinencia perpetua, excepto en caso de enfermedad. Los superiores eclesiásticos las habían autorizado a guardar el Santo Sacramento en su casa. Gemir, a los pies del santuario, por las desgracias de la Iglesia y del Estado, invocar al Divino Corazón de Jesús solicitar con fervientes oraciones la protección del Corazón sagrado de María, tal era su ocupación habitual".

No se trataba aún de la Congregación, pero ya la mayor parte de las ideas que la animarán están indicadas aquí: "implorar la misericordia del Señor, en el silencio y las lágrimas" esa es una de las caras de la idea de reparación, expresada igualmente un poco más adelante: "Gemir a los pies del santuario por las desgracias de la Iglesia y del Estado". Pero, al menos en la formulación que de ella da el P. Hilarión, es una reparación que parece más preocupada por atraer la misericordia divina sobre los hombres, la Iglesia y el Estado, que no de reparar por puro amor las ofensas hechas a Dios. Sin duda se habla de los Sagrados Corazones, del Santo Sacramento, pero parece sobretodo invocar la protección de los Sagrados Corazones de Jesús y de María en esos tiempos en que los fieles tenían necesidad de una protección extraordinaria en medio de los peligros de la Revolución. Esta reparación de puro amor hacia los Sagrados Corazones era sin embargo practicada por los miembros de la Asociación de Poitiers, pero parece que esta bella síntesis dada por el artículo III de nuestra Regla no estaba aún formulada; [N.T. se trata siempre del Capítulo preliminar de la Regla. Faltan 150 años, desde este escrito, para que la Regla de 1966 ofrezca la primera alternativa al Capítulo preliminar y se ha de esperar hasta 1990 para que tengamos la nueva formulación de "Vocación y Misión"]; no obstante todos los elementos que la formarán están ya indicados aquí; serán codificados en un artículo lapidario: "Todos lo miembros de la Congregación se esfuerzan en recordar [retracer] la vida oculta de Jesucristo, reparando, por la adoración perpetua del Santísimo Sacramento del altar, las injurias hechas a los Sagrados Corazones de Jesús y de María por los enormes crímenes de los pecadores".

Como se ve, estos elementos son los que entran en la rememoración de la vida oculta, “en el silencio”; lo mismo que los “ayunos rigurosos y la abstinencia perpetua” que serán atenuados, una vez que los deberes de la vida apostólica se vuelvan mas apremiantes. Aquí el P. Hilarión no menciona la vida apostólica, como si el solo apostolado de las asociadas hubiera sido la oración: sabemos sin embargo, y el P. Marcel Bocquet nos lo ha recordado en artículos bien documentados, que las Asociadas de Poitiers se prodigaban en la enseñanza clandestina del catecismo, en organizar el culto, en proteger a los sacerdotes perseguidos, en las obras de caridad. Pero aquí el P. Hilarión no intenta hablar ex professo de la Asociación, sino dar la idea general preponderante que la animaba, tal como él la había retenido en su memoria.

LA HUELLA DE LOS FUNDADORES

“Casi desde el comienzo, continúa el P. Hilarión, y cuando el terror era más violento, el sacerdote Coudrin se encargó de dirigir esta pequeña reunión”. El autor nos presenta el personaje heroico del Fundador, “que consagraba todo su tiempo a los penosos trabajos del ministerio. Durante el día predicaba, confesaba, celebraba el santo sacrificio en las casas de los católicos. Por la noche, visitaba a los enfermos. Llegó muchas veces hasta penetrar en las cárceles. Su cabeza fue puesta a precio por los agentes de la policía. El Señor no permitió que cayera entre sus manos, no obstante que confesaba más de mil quinientos católicos en Poitiers y sus alrededores...”

El P. Hilarión nos muestra entonces cómo el establecimiento tomaba una cierta consistencia, adoptaba prácticas regulares. La fórmula con la que él caracteriza la adoración es este momento se parece a la de la Regla: *“La adoración perpetua del Santísimo Sacramento fue establecida, en reparación por las injurias hechas al Corazón de Jesús por la malicia de los hombres”*. Aquí falta aún la mención del Santo Corazón de María.

A continuación la Memoria presenta a la R. Madre Enriqueta Aymer de la Chevalerie en estos términos: *“Su piedad, su celo, su fervor la habían asegurado para siempre la confianza de la comunidad. Unía a estas virtudes grandes talentos y un carácter lleno de firmeza y de dulzura”*.

Es evidente que la personalidad de los Fundadores así como también las circunstancias desoladoras de la Iglesia en Francia en la mañana de la Revolución, iban a marcar profundamente la nueva institución. Es lo que vemos en el pasaje citado. En particular, el celo heroico del que dio prueba el P. Coudrin, el intenso amor a la adoración de la Fundadora; de este modo se acentuará en la rama de los Hermanos la vida apostólica, lo que es normal en los sacerdotes – en la rama de las Hermanas la vida contemplativa, lo que está más en conformidad con la misión de la mujer en la Iglesia.

FIN DEL INSTITUTO, PATRONOS

“Fue entonces cuando se formó el proyecto de una institución que pudiera ser después útil a la Iglesia. Se resolvió establecer una Congregación destinada a

extender la fe, a propagar la devoción del divino Corazón de Jesús y del Corazón sagrado de María, a reparar por la adoración perpetua del santísimo Sacramento del altar los ultrajes hechos a la Majestad divina, en fin a educar niños en la piedad y en la virtud. El Instituto fue consagrado a los Corazones de Jesús y de María. Le fue dado como patrón a San José. Se reconoció como protectores a San Pacomio, San Agustín, Santo Domingo y San Bernardo. San Pacomio porque fue el primero entre los abades de la Tebaida que había enseñado a los niños en el monasterio; San Agustín a causa de su celo inflamado por la gloria del Señor; Santo Domingo porque se había entregado a combatir la herejía; en fin San Bernardo por razón de las grandes conversiones que había obrado en el mundo y en el claustro, y porque ofrecía un modelo precioso de la [unión entre] vida apostólica y religiosa; se adoptó la Regla de nuestro bienaventurado Padre San Benito, pero con modificaciones que convenían al fin particular de nuestra institución”.

“Ser útil a la Iglesia”⁵, aquí tenemos un leit-motiv que volverá muchas veces en las Memorias, pues se trata ante todo de ser útil a la Iglesia, de servirla, y eso por medio de una vida intensamente apostólica, consistente en “extender la fe, propagar la devoción del divino Corazón de Jesús y del Corazón sagrado de María”; no se habla de practicar la devoción a estos dos Corazones venerados, aunque esto se sobreentiende, sino de propagarla. El P. Hilarión dice que la Congregación está *destinada* a extender la fe, a propagar la devoción a los Sagrados Corazones; *destinada*, marca el fin; fin general de todos los apóstoles, extender la fe; fin particular de la Congregación: propagar la devoción a los Sagrados Corazones. El fin particular no excluye el fin general, ni inversamente, sino que se completan, con la devoción a los Sagrados Corazones informando esta propagación de la fe y llegando a un coronamiento de la fe transmitida.

Aquí encontramos una nueva fórmula para la adoración, mencionada después del fin apostólico: “reparar por la adoración perpetua del Santísimo Sacramento del altar los ultrajes hechos a la Majestad divina”. Antes era al Corazón de Jesús a quien se daba como término de nuestra adoración, pero aquí tampoco uno excluye al otro y en los dos casos el término inmediato de nuestra adoración es el Santísimo Sacramento; el término de Majestad divina hace resaltar la magnitud de los *ultrajes* que le son hechos, esa malicia en algún modo infinita que alcanza a una persona de una Majestad divina. Cuando la atención se dirige al Corazón de Jesús, el acento está puesto en la *ingratitude* del pecador, que ha sido tan amado.

Esta Congregación esta además “destinada” (fin) a “educar a los niños en la piedad y en la virtud”; en el plan de la Memoria, no se trata todavía mas que de las Hermanas, por lo que solamente está mencionada aquí la educación cristiana. Pero ya idealmente el fin estaba entonces definido en su conjunto.

⁵ Se habrá observado que el P. Lavanant no emplea en este trabajo los pies de página. Nos permitimos añadirle una anotación sobre este tema: J.V. González, *El Padre Coudrin...* Roma 1978, 601 pp. 411-413.

Podría pensarse que el P. Hilarión hubiera obrado bien mencionando en un claro primer lugar la consagración a los Sagrados Corazones, que es el fundamento del Instituto. Pero lo hace después de haber descrito el fin, encabezando una enumeración de patronos de la Congregación, ya que los Sagrados Corazones lo son de modo eminente. No se trata simplemente de invocar la protección de los Sagrados Corazones, sino de darse a ellos totalmente para ser, sirviéndoles, "útil a la Iglesia", amarles reparando los ultrajes que se hacen al Corazón de Jesús, hacerles amar propagando la devoción hacia ellos. La consagración al amor de Jesús y de María es por tanto el punto de partida de todo el resto, el fundamento sobre el que se construye todo el edificio.

"San José le fue dado como patrón", porque se le debe imitar en su vida oculta con Cristo en Dios (Col. 3,3), y más aún porque fue el más cercano a los Corazones de Jesús y de María. Pero para los protectores que vienen a continuación, se puede señalar que es un motivo de vida apostólica el que para todos se da como razón de su elección, aún para San Pacomio, "porque siendo el primero entre los abades de la Tebaida había educado a los niños en el monasterio"; San Agustín: "a causa de su celo inflamado"; Santo Domingo, "porque se había entregado, él y su orden, a combatir la herejía"; San Bernardo, "a causa de las grandes conversiones que había operado en el mundo y en el claustro y porque ofrecía un modelo precioso, [la unión] de la vida apostólica y religiosa". El P. Antonio Hulselmans, ss.cc. en su estudio sobre el Capítulo Preliminar de la Regla señala, resumiendo los diversos documentos que tratan de él, otras afinidades espirituales que motivaron la elección de los Patronos. El P. Hilarión ha avanzado solamente motivos apostólicos, queriendo insistir sobre el carácter apostólico de la Congregación. Todo este pasaje sobre el fin de Instituto y sus actividades, lo volverá a tomar el P. Coudrin en la carta al Capellán Mayor de Francia para anunciarle la aprobación. Del mismo modo el que sigue y citamos:

"Para recordar más fácilmente a los miembros que deben componer este nuevo Instituto toda la extensión de sus obligaciones, se les dio por modelo las cuatro edades de nuestro divino Salvador: su infancia, su vida oculta, su vida apostólica y su vida crucificada. Llamo vida apostólica de Jesucristo a los años que consagró a predicar el Evangelio para el que fue enviado por su Padre celestial".

La Regla hará de la *imitación* de las cuatro edades del Salvador, más que un marco y un recuerdo de las obligaciones de los miembros del Instituto, más que una causa ejemplar y un modelo, la convertirá en un fin: "El fin del Instituto es el de *rememorar*⁶ las cuatro edades de Nuestro Señor Jesucristo". La imitación de las cuatro edades de Nuestro Señor Jesucristo parece de este modo convertirse en la causa final, el fin especial de la Congregación. La insistencia del Fundador en sus cartas escritas al P. Hilarión en esta época, no fue ajena a esta primacía concedida a las cuatro edades en el enunciado del

⁶ El autor usa, al parecer, indistintamente los *imitar* y *rememorar* (evocar), que subrayamos nosotros. No parece que sea un tema indiferente. Para conocer la importancia que esto tiene, véase J.V. González, op. cit., en sus páginas 414-424, principalmente la 420

fin del Instituto: "Recuerde bien... que no hay que descuidar nada en cuanto a las cuatro edades de N.S.J.C." (16 agosto 1814). "En resumen, las cuatro edades de N.S.J.C. han de estar en la base de nuestro Instituto, bajo el título de clérigos regulares de la Orden de los SS.CC. de Jesús y de María" (29 agosto 1814). Nueva llamada de atención el 6 octubre 1814: "Intente pues una aprobación bajo el título de Adoradores y Adoratrices, si no puede como Celadores. Lo sabe bien, nuestras cuatro edades". La discusión sobre el lugar respectivo de las cuatro edades y de la devoción a los Sagrados Corazones en el fin del Instituto, nos llevaría demasiado lejos. Remarquemos solamente que ni el Fundador ni el P. Hilarión parecen haber visto un problema allí donde nosotros lo vemos, nosotros que nos encontramos más lejos de su pensamiento viviente. Para ellos quizás la imitación de las cuatro edades del Salvador (del Sagrado Corazón) y de los misterios correspondientes de la vida de María (del Corazón de María) no se oponía a la devoción hacia sus dos Corazones: eran dos series de deberes hacia las mismas personas consideradas bajo el punto de vista de su amor, culto y servicio, imitación y propagación de su culto. Hasta aquí el P. Hilarión ha hablado del fin de la Congregación en general; lo ha indicado en su conjunto, en su complejidad: la devoción a los Sagrados Corazones, las cuatro edades. Ahora va a decir por quién va a ser realizado este tan vasto plan.

ESTRUCTURA DE INSTITUTO

"Nuestras hermanas educando a las niñas, pueden rememorar la infancia de Jesucristo. Imitan su vida oculta por la adoración perpetua del Santísimo Sacramento y por el espíritu de retiro. Se unen (rapprochaient) a su vida crucificada, tanto como la naturaleza humana lo permite, por la mortificación de sus sentidos interiores y exteriores y por las prácticas austeras de la penitencia".

"Era necesario todavía rememorar la vida apostólica del Hombre-Dios. El sacerdote Coudrin resolvió establecer para ello, una Congregación de hombres que formaran una misma orden con la Congregación de las Hermanas, consagrándose enteramente como ellas, a los Corazones de Jesús y María. Se trataba de seguir en la sociedad de los hombres lo que ya se practicaba en la casa de las mujeres, y añadir a ello las misiones y todas las ocupaciones del ministerio sagrado. Tal establecimiento debía ser de la mayor utilidad, sobretudo en las circunstancias desdichadas en que se encontraba la Iglesia."

"No somos, ni con mucho, tan numerosos como nuestras hermanas. De modo que la adoración perpetua del Santo Sacramento todavía no se ha establecido en las casas de los hombres entregados más a la enseñanza, cargados con el ministerio evangélico. Se encuentran en la imposibilidad de hacer lo que continuamente se practica en las casas de nuestras Hermanas. Han hecho sin embargo esfuerzos para acercarse a ello en cuanto les era posible, y cuando la casa de los hermanos de Mende era numerosa, se estableció, durante algún tiempo, la adoración desde las cinco de la mañana hasta medianoche, es decir durante diecinueve horas del día, pero fue imposible continuar"

Este pasaje muestra la prioridad de la rama de las Hermanas sobre la de los Hermanos, como María precedió a Jesús en el tiempo, según una idea de la Buena Madre. Señala también la unidad de la Congregación en la dualidad de las ramas: "una Congregación de hombres formando una misma orden con la Congregación de las Hermanas", unidad y dualidad que se fundan en la consagración entera a los Sagrados Corazones de Jesús y de María, unidos y distintos. Igualmente vemos que sin la rama de los Padres, la Congregación no hubiera estado completa, ni habría rememorado (retracé) en su conjunto las cuatro edades de la vida del Salvador. La rama de los Padres sin la rama de las hermanas podía, al parecer, realizar el fin en su conjunto, haciendo "lo que se practicaba ya en la casa de las hermanas, (y añadiendo a ello) las misiones y todas las ocupaciones del ministerio sagrado"; pero más ocupados que las Hermanas en los trabajos apostólicos, sería difícil a los Padres asegurar la adoración perpetua. De este modo la rama de los Padres prácticamente no podría realizar el plan sin la rama de las Hermanas.

Y es esto lo que encontramos expresado en la bella idea, que no está aquí indicada, pero sí ya en los documentos contemporáneos de los Fundadores, que la imitación del misterio de amor redentor de los Corazones de Jesús y de María no hubiera sido vivido por una rama sin la otra. Así, en una introducción a la copia de las mal llamadas Memorias de la Hermana Ludovine, en realidad de Sor Gabriel de la Barre, la Hermana d'Ormay escribía el "último domingo de agosto 1829": "La santidad de las relaciones que deben existir entre las dos casas... no tienen otro modelo que la unión de los Sagrados Corazones de Jesús y de María... Satán viene a seducir almas cuyas ideas son buenas, y bajo la apariencia de bien, llevarlas a alterar esta bella unión tomada de la misma idea de Dios... Dios mío, podría desfigurarse de tal modo lo que tantos cuidados os habéis tomado en formar, lo mismo que vuestra divina Madre y no queriendo ver que esto sería ir contra vuestra voluntad; porque el Corazón purísimo y amabilísimo de vuestra santa Madre y el Vuestro, tenían intereses diferentes aún en las menores cosas. Y cuando en aquellos hermosos días en que cada uno caminaba con tanto amor y sumisión al resplandor de la divina luz con que llenasteis a los que escogisteis con preferencia a cualquier otro, para formaros bajo su conducta un pueblo de santos, ¿esta unión no fue como la base de este edificio?". Es verdad que esta Hermana escribía con un espíritu en que ya se sentía el cisma, no queriendo que se separaran las casas ni en cuanto a lo temporal. También una anotación trazada con otro tipo de escritura en el original, hace la observación de que la Hermana d'Ormay no comprendió lo que deberían ser estas relaciones, aún admitiendo que "deben ser un emblema de la unión de los Corazones de Jesús y de María".

OBRA QUERIDA POR DIOS

El P. Hilarión se interesa en demostrar que la obra de la aprobación en la que trabaja, es querida por Dios. Para que sus primeros gérmenes apareciesen "en la época en que una persecución sangrienta desolaba la Iglesia de Francia", ya que "el Señor no permitió que (el Fundador) cayera en manos de los agentes de la policía" durante la Revolución, era necesario que el dedo de Dios

estuviese allí. Bajo el Directorio que había encendido una nueva persecución, *"el Señor que no abandona jamás a los que esperan en Él, les protegió de nuevo"*. *"Llenos de confianza en el Dios que les otorgó pruebas tan visibles de su asistencia"*, las hermanas progresaban cada día. Y este salmo de misericordias divinas para con la Congregación, *"quoniam in aeternum misericordia ejus"*, continúa describiendo la protección de que gozó la Congregación bajo Napoleón:

"Fuerzas con el apoyo del Señor que nos había dado tantas pruebas de su misericordia, reposando en la poderosa intercesión del Corazón de María resolvimos abandonarnos a la Providencia, y no hicimos ninguna gestión (a diferencia de otras instituciones religiosas que juzgaron que era preferible sufrir el mal menor antes que ser dispersados) con el hombre cuyo yugo de hierro pesaba entonces sobre nuestra infortunada patria, estábamos seguros de que, si nuestra institución era la obra de Dios, él sabría bien mantenerla y golpear de ceguera a nuestros enemigos, o más bien a los suyos. Armándonos de coraje, se debía sin embargo evitar la temeridad, que nos habría perdido por nuestra culpa".

Y a propósito de nuestra casa de Sées, *"que se conservó por un efecto casi milagroso de la asistencia divina"* el P. Hilarión repite su refrán de acción de gracias al Señor *"cuyas misericordias son infinitas"*.

Estos signos de la protección divina sobre la obra, son otras tantas razones, indicaciones que Dios mismo, *"que habla por los acontecimientos"*, quiere que subsista. Es lo que el P. Hilarión afirma muy bien al final de su Memoria: *"Fortificados ya por todo cuanto el Señor ha hecho por nosotros desde hace veinte años, tendremos la confianza mucho mayor, cuando la Cabeza de la Iglesia haya confirmado, con su autoridad apostólica, una institución que tenemos razón para creer que es obra del mismo Dios"*.

Tenemos ahora esta confirmación de la Cabeza de la Iglesia, estamos fortificados *"por todo cuanto el Señor ha hecho por nosotros desde hace más de 150 años. Y podemos continuar recitando el salmo de las misericordias divinas "quoniam in aeternum misericordia ejus"*.

ADHESIÓN AL SANTO PADRE

Conocemos demasiado bien la adhesión del Fundador a las doctrinas romanas como para ver en el pasaje siguiente una pura habilidad de abogado. Por otro lado los hechos están ahí y son de una elocuencia convincente:

"Nos enteramos pronto, con el dolor más amargo, de que el augusto Pontífice que gobierna la Iglesia con tanta gloria, acababa de ser arrancado de su capital, del centro de la catolicidad, y conducido a Savona. Esta noticia que nos afligió vivamente nos indicaba también un nuevo deber que cumplir, el de confirmar a los fieles en la fe, en medio de las tormentas con que la Iglesia era asaltada. Nos imponía la obligación de recordar a los cristianos la obediencia que debían a los sucesores de Pedro. El Señor nos inspiró la firmeza necesaria

para cumplir con el deber sagrado y tan querido a nuestros corazones. En los catecismos, en las instrucciones particulares, en las cátedras evangélicas, desarrollamos con un cuidado singular, los derechos y las prerrogativas de la Iglesia Romana. Invocamos los principios de la jerarquía y esa voz potente de la tradición que nos lleva sin cesar a la cátedra de Pedro”.

“Temíamos desgracias mayores todavía. Bonaparte había convocado un pretendido Concilio. Se temía que Francia entera no se convirtiera de repente en cismática. En estas circunstancias, la Orden de los Sagrados Corazones redobló sus oraciones. La Superiora General de nuestras Hermanas ordenó, en varias casas, que fuesen recitados los siete salmos penitenciales, a todas las horas del día y de la noche, por la Iglesia y por su Cabeza. Esta práctica se mantuvo durante casi tres años. Varios de nuestros Hermanos tomaron por su cuenta esta buena obra. Sus ocupaciones no les permitían introducir entre ellos esta práctica universal. Quisieron sin embargo dar un testimonio auténtico de su fe y de su adhesión a la Iglesia y al sucesor de San Pedro”.

Así, a propósito de un hecho doloroso, la Congregación tuvo la ocasión de testimoniar su adhesión a la cátedra de Pedro. Cada rama de la Congregación lo hizo a su manera; mientras que los Hermanos defendían por la actividad apostólica los derechos y las prerrogativas del Soberano Pontífice, las Hermanas redoblaban sus oraciones.

Fue sobre el terreno sólido de los principios como los sacerdotes se mantuvieron para esta defensa: “Invocamos los grandes principios de la jerarquía y esa voz poderosa de la tradición que nos lleva continuamente a la Cátedra de Pedro”. Era el eco de la voz del P. Coudrin el que hacía escuchar así al P. Hilarión; el Fundador le escribió el 6 octubre 1814: “El R. P. Fontana, Mons. Brancadoro, saben bien que somos rectos, que no tenemos en modo alguno espíritu de partido, que estamos entregados de corazón y de acción la Santa Sede...”. la Sede de Pedro que el P. Coudrin en la misma carta designaba como “el centro y la fuente de todo bien espiritual”. No, el P. Coudrin no tenía espíritu de partido, más allá del bien de su Congregación, veía a la Iglesia: “Haga de manera que marchen ante todo los asuntos mayores de la Iglesia... si podéis alguna cosa”, ordenaba el 10 de agosto 1815 al P. Hilarión.

Por encima de la persona del Pontífice reinante, esta adhesión se traducía en una devoción confiada hacia los Fundadores de la Iglesia: “Acuérdese de nosotros ante las tumbas de San Pedro y San Pablo” (29 agosto 1814). Y aún: “Ruegue a los bienaventurados apóstoles San Pedro y San Pablo por nosotros y especialmente por vuestro pobre amigo y Padre” (25 enero 1816). Sabemos bien cómo durante una peregrinación a Roma en 1825, el Fundador daba libre curso a esta devoción junto a las tumbas de los apóstoles, cómo luchó toda su vida como un campeón de las doctrinas romanas.

Es esta también una voz tras la que los hijos del P. Coudrin han caminado siempre. Sin duda se señala en muchos de los Fundadores de Órdenes esta adhesión muy especial a la Sede apostólica, pero es evidente que el P. Coudrin

tuvo un mérito del todo especial siendo ultramontano en una época en que las tendencias galicanas y jansenistas eran aún fuertes, lo mismo que sus hijos siempre han dado pruebas de una obediencia indefectible al romano Pontífice

CONCLUSIÓN

De esta primera Memoria del P. Hilarión, de un incontestable valor, como lo hemos subrayado en la introducción, se entresacan, a través de la historia del Instituto antes de la aprobación, las orientaciones espirituales del Instituto, las ideas de los hombres y, como en filigrana, las de Dios. Es interesante notar cómo estas orientaciones han tomado cuerpo en la Regla y se han codificado en Ella.

La Congregación de los Sagrados Corazones ha hecho una síntesis armoniosa de los elementos de espiritualidad que existían en la Asociación del Sagrado Corazón de Poitiers: esta síntesis no está aún perfectamente formulada en la Memoria, pero lo estará poco después en la Regla: la adoración reparadora del Santísimo Sacramento en un espíritu de puro amor hacia los Sagrados Corazones de Jesús y de María llegará a ser la forma específica de su contemplación y la fuente fecunda de su apostolado.

La vida apostólica, que no estaba ausente de la Asociación de Poitiers, fue acentuada, especialmente en la rama de los Hermanos, bajo la influencia de las necesidades del tiempo y la del Fundador, que ejerció un ministerio heroico durante la Revolución. Esta nota de apostolado está muy marcada en esta Memoria y no solamente por necesidad de la causa, la consecución de la aprobación, ya que la Santa Sede “juzga a las nuevas instituciones por la práctica más que por la teoría”, sino porque es una característica de la obra.

La rama de las Hermanas, anterior a la de los Padres, lleva primero la señal de los rasgos espirituales de la Buena Madre, que tan ardiente fue para la adoración, pero también despliega sus esfuerzos en el dominio de la enseñanza.

La Congregación de los Sagrados Corazones, por tanto, ha sido conducida por estos factores humanos y providenciales, a escoger el ser a la vez contemplativa y activa, uniendo el papel de Marta y de María, pero en proporciones diferentes para los Hermanos y las Hermanas.

Unos y otras forman una sola Congregación de dos ramas. Esta unidad que sancionará la Iglesia, está fundada sobre la unidad de criterio de los Fundadores, la adopción de la Regla de San Benito, la protección de los mismos Patronos, la consagración a los Sagrados Corazones. Esta unidad más bien estática está coronada en la cima por las tendencias que conducen a Hermanos y Hermanas a propagar la devoción a los Sagrados Corazones, a entregarse a la adoración reparadora, a “educar a los niños en la piedad y la virtud”; es a eso a lo que la nueva institución está *destinada*, a lo que se añadirá el ministerio apostólico para los Padres.

Aquí interviene, como una llamada de las obligaciones tan extensas de los miembros, la noción de las cuatro edades, que es dada más bien como una causa ejemplar que como un fin; esta noción recibirá esta denominación de fin en la Regla y hasta tendrá la primacía en la formulación del fin del Instituto. El P. Hilarión, no menos que el P. Coudrin, no parecen haber estado concretamente preocupados por el problema de la conciliación de estos dos puntos de vista.

Esta concepción de la *imitación* de las cuatro edades muestra que la Congregación no estaría completa si faltara una de las ramas, porque las Hermanas no están llamadas a *rememorar* (retracer) la vida apostólica del Salvador en el sentido estricto; la rama de los Padres tampoco ella sola podría realizar enteramente y en su perfección el fin del Instituto, porque por razón de su ministerio, no podía sino difícilmente asegurar la perpetuidad de la adoración reparadora.

Según una idea, que no está explícita en la Memoria, pero que se inscribe en los hechos que relata, idea que fue puesta en valor ya en tiempo de los Fundadores, el misterio de amor que une a los Corazones Sagrados de Jesús y de María en la obra de nuestra salvación, es el modelo de las relaciones de las dos ramas de la Congregación, el modelo de su vida. Lo mismo que la Virgen María se entregó con todo su corazón al cuidado de su divino Hijo que crecía en edad y en gracia, del mismo modo las Hermanas tendrán una gran parte en la educación de la juventud. Paralelamente la vida apostólica estará más acentuada en la rama de los Padres como imitación de la vida de Jesús. En expresión esencial, el cometido de los Padres es el de estar asociados por su sacerdocio al Corazón de Jesús en la obra de la Redención, el de las Hermanas el de estar asociadas al Corazón de María en su obra de Corredención para que se complete (*s'achève*) la Pasión de Cristo por su Cuerpo que es la Iglesia (Col. 1,24)

¿No está ahí la razón profunda por la que Dios ha querido la Congregación y la ha protegido misericordiosamente en circunstancias extraordinarias, la razón por la que los Sagrados Corazones han querido que la Iglesia la apruebe? Por esta doble fidelidad a Dios y al Vicario de Cristo sobre la tierra, a ejemplo del Fundador, la Congregación será fiel a su misión, a su vocación, de revivir el misterio del amor de los Sagrados Corazones de Jesús y de María.

SEGUNDA MEMORIA

¡Cómo debió de correr la pluma afilada del P. Hilarión! El mismo día en que terminaba su primera Memoria, enviaba una copia al P. Coudrin: "Os envío, mi muy Buen Padre, escribe el 7 diciembre, una voluminosa memoria que he dirigido a Su E. el Cardenal Oppizzoni. Es una breve historia de nuestro Instituto... Os pido perdón por enviaros una copia tan llena de tachaduras y de

tantas notas, porque al realizarla añadía siempre alguna cosa, pero me excusareis por la amplitud del trabajo, pues he necesitado hacer dos copias de él...". Esta carta de Hilarión del 7 de diciembre 1814 llegó al P. Coudrin el día 29.

Desde el 26 de diciembre, el P. Hilarión había redactado una segunda Memoria menos larga que la primera, pero más rica de doctrina espiritual, porque el Padre se proponía con ella "presentar algunos desarrollos sobre el fin que nos hemos propuesto y que deseamos conseguir". Habla de ello efectivamente, ex professo, y no ya para explicar la historia de la Congregación. Esta fin influye en gran manera sobre la espiritualidad, que es la particular concepción de la Congregación y de sus miembros de enfrentar la vida espiritual, las relaciones con Dios, con Nuestro Señor y la Santísima Virgen. Es uno de los más completos desarrollos que poseemos sobre la materia y hemos hablado en la introducción general del valor excepcional de estas Memorias, reflejos auténticos del pensamiento del Fundador en una época en que se trataba de precisar este pensamiento ante la autoridad oficial de la Iglesia para que otorgara su aprobación infalible a una sociedad religiosa.

FIN GENERAL Y FIN ESPECIAL DEL INSTITUTO

El fin primero (primitif) y fundamental de nuestra Institución es el de procurar la gloria de Dios y la salvación de las almas. Estamos persuadidos de que uno de los mejores medios para conseguirlo es el de propagar la devoción a los Sagrados Corazones de Jesús y de María.

Hagamos ahora algunas consideraciones sobre la primera parte de esta Memoria, en que el Padre intenta definir el fin de la Congregación.

"El fin primero y fundamental de nuestra Institución es, dice él, el de procurar la gloria de Dios y la salvación de las almas". Hoy se hablaría de fin general, fin común a todas las instituciones religiosas; son también los dos términos del fin del hombre, según las tesis de la Teología moral: la gloria de Dios y la felicidad (béatitude) del hombre, al haber ligado Dios así nuestra felicidad a su gloria (San Ireneo). Por eso no es eso lo que dará la nota específica que distinga a nuestra Congregación de las otras, es al contrario lo que la asemeja a las instituciones del mismo género.

En lugar de hablar de fin especial, el P. Hilarión declara "que uno de los mejores medios para conseguirlo (este fin primario y fundamental) es el de propagar la devoción a los Sagrados Corazones de Jesús y de María". Por tanto, puede decirse, la devoción a los Sagrados Corazones esta aquí concebida con el rango de medio, está subordinada, como el medio al fin, a este fin general de la gloria de Dios y de la salvación de las almas. Esta subordinación es real, pero no quita su carácter de fin especial a la propagación de la devoción a los Sagrados Corazones: relativamente, lo que

es un fin especial, intermediario, querido por sí mismo, puede estar ordenado a un fin último que no está subordinado a ningún otro. Y así, a causa de esta subordinación, que es característica del medio, el P. Hilarión ha llamado al fin especial un medio apto para llegar al fin primero, fundamental, general.

Es pues la devoción, o más bien la propagación de la devoción a los Sagrados Corazones, lo que el P. Hilarión coloca como fin especial de la Congregación. En la Regla no es más que la segunda parte, *last but not least*, la última pero no la menor, del enunciado del fin. Si el Padre hubiera hablado de practicar, habría marcado conjuntas la doble obligación de santificarse y de santificar a las almas por la devoción a los Sagrados Corazones. Pero como ya hemos tenido ocasión de señalar, el Padre no habla generalmente mas que de la propagación de la devoción a los Sagrados Corazones, lo que indica el carácter eminentemente apostólico de la Congregación. Enunciando el fin general, el P. Hilarión habla de salvar las almas, en lo que puede abarcar también la salvación de los mismos religiosos, pero aquí, como al final del párrafo, no se trata más que de salvar las almas de los otros por la propagación de la devoción a los Sagrados Corazones. Pero entonces, ¿en qué se queda todo el resto, educación, ministerio apostólico, mortificación, la imitación de las cuatro edades? - ¿Todo esto está subordinado a la devoción a los Sagrados Corazones dada aquí, no como uno de los fines, sino como el fin? – El documento que analizamos no es el único recurso para resolver esta cuestión, y la Regla hace ley, por lo que es bien necesario escucharla. Pero es sintomático que el P. Hilarión, queriendo hablar ex professo del fin de la Congregación, no mencione mas que la devoción a los Sagrados Corazones como si ella tuviera una primacía, procedente del precepto de amar a Dios, como si esta devoción tuviera una singular capacidad de obrar como para regentar toda la actividad de la Congregación, y sobretodo la actividad que despliega al servicio de las almas.

LA DEVOCIÓN A LOS SAGRADOS CORAZONES

1. En sí misma

“Miramos esta santa devoción como una de las grandes gracias otorgadas por el Señor en estos últimos tiempos”. - A primera vista parecería que esta frase sea una alusión a los acontecimientos de Paray-le-Monial. Pero el aire general de la frase parece que ha de hacer pensar también en los esfuerzos realizados por San Juan de Eudes por extender la devoción a los Sagrados Corazones de Jesús y de María; ya se haya mostrado a Santa Margarita María o se haya servido de la pluma o de la voz, de la actividad ardorosa de San Juan de Eudes, tenemos aquí una de las grandes gracias del Señor en estos últimos tiempos. La devoción al Corazón admirable de María viene sobretodo de San Juan de Eudes; en Paray es el Corazón de Jesús quien es el objeto de las revelaciones. Porque el Padre habla de devoción a los Sagrados Corazones, que incluye la devoción al Corazón Santo de María, se trataría del conjunto de la devoción a los Sagrados Corazones en el desarrollo que ha recibido en estos últimos tiempos.

“Adorar el Divino Corazón sagrado de Jesús, honrar el Corazón sagrado de María, es pagar un tributo de homenajes, de reconocimiento y de amor a la caridad infinita del Salvador para con los hombres, a la ternura inefable de María por los hermanos adoptivos del Hombre Dios, su divino Hijo. Así es el espíritu de una devoción a cuya propagación hemos consagrado todos nuestros esfuerzos”.

¿Cuál es el *objeto formal* de este culto, usando términos escolásticos? Es por un lado “la caridad infinita del Salvador por los hombres”, de otro lado “la ternura inefable de María por los hermanos del Hombre Dios, su divino Hijo”. El P. Hilarión no abarca todos los aspectos, todos los elementos que entran en este objeto formal, por ejemplo el amor del Corazón de Jesús por su Padre, el amor del Corazón de María por Jesús; menciona solamente este amor que se extiende sobre nosotros. Pero un amor que es infinito y, en consecuencia, comprende el amor divino en el caso de Jesús, un amor que ha recibido su traducción humana la más atractiva en el Corazón de María, Corazón de una Madre por sus hijos adoptivos, convertidos en hermanos del Dios Hombre. Al poner el acento sobre esta bondad de los Corazones de Jesús y de María por los hombres, quedamos ya preparados para oír hablar de su bondad por los pecadores.

¿Cuál es el *fin* de esta devoción, de este culto, cuáles son los actos principales, eso es lo que el Padre va a añadir: “Adorar el divino Corazón de Jesús, honrar el Corazón sagrado de María, es pagar el tributo de homenajes, de reconocimiento y de amor a la caridad infinita del Salvador por los hombres, a la ternura inefable de María por los hermanos adoptivos del Hombre Dios, su divino Hijo”. La distinción entre el culto ofrecido al *divino* Corazón de Jesús y el culto que se dirige al Corazón de María, está bien señalado por los verbos “adorar” para el uno, “honrar” para el otro. Así viene caracterizado el culto de los Sagrados Corazones, que no es una devoción cualquiera de agua de rosas, sino que nos introduce totalmente en el plan de los deberes esenciales de la criatura para con Dios y del cristiano hacia Jesús y María, considerados desde el punto de vista de su amor.

Enumerando los *actos de esta devoción*, el P. Hilarión menciona que “es pagar un tributo de homenajes, de reconocimiento y de amor” a estos dos Corazones. Después de haber establecido las distinciones necesarias diciendo que debemos adorar al Corazón de Jesús y honrar al Corazón de María, el Padre muestra cómo debemos asociar después los dos Corazones en nuestro culto al rendirles un tributo de los mismos actos. No encontramos aquí la división clásica de la plegaria en oración de adoración, de acción de gracias, de reparación y de petición; algo aún más curioso, se omite la reparación que es específica del culto al Sagrado Corazón y al Corazón Inmaculado de María. Solo son mencionados los homenajes, que pueden ser adoración o alabanza, el reconocimiento y el amor. En otros abundantes pasajes, la Memoria habla de la reparación. Pero lo que arrastra a todo el resto, el amor, respuesta al amor, a la caridad infinita de un Dios y a la ternura maternal de su Madre, está mencionado al mismo tiempo que el reconocimiento, que encamina a él, que

tiende a hacer devolver amor por amor por los dones del amor, por el amor testimoniado. "Tal es, puntualiza el P. Hilarión, el verdadero espíritu de una devoción a cuya propagación hemos consagrado todos nuestros esfuerzos". Es decir que la propagación de esta devoción, uno de los mejores medios de procurar la gloria de Dios y la salvación de las almas, no es más que una eflorescencia de la misma devoción así practicada. Este espíritu de amor reconocido hacia la Caridad infinita del Salvador y hacia la ternura que sobrepasa todo entendimiento, toda expresión, de María nuestra Madre, estos tributos de homenajes que dirigen nuestra *adoración* hacia el Corazón de Jesús, nuestras *alabanzas* hacia el Corazón de María, ¿es posible que no nos conduzcan a hacer participar a los otros de los beneficios de esta devoción?

2. En relación con el Jansenismo

"La bondad de los Corazones de Jesús y de María no les permite rechazar a los pecadores. Para honrar dignamente a estos Corazones sagrados, se necesitaría sin duda una conciencia pura y sin mancha; pero el divino Libertador, que ha muerto por los hombres, esa Reina de la Paz, a quien la Iglesia llama refugio de los pecadores, no rechazan a las ovejas descarriadas. Para obtener pruebas señaladas de la tierna caridad de los Corazones de Jesús y de María, es suficiente que se tenga el deseo de volver a la gracia de Dios, si se ha tenido la desgracia de perderla, y este deseo es ya una correspondencia a una primera gracia. Esta es la idea que nos formamos de la devoción a los Corazones de Jesús y de María".

"Creemos que la Providencia divina no rehúsa a nadie los socorros necesarios en el orden de la redención y de la salvación, que Jesucristo ha derramado su sangre por todos y cada uno en particular".

¿Por qué esta devoción toda de amor hacia el Amor infinito del Salvador, hacia la ternura sin nombre de la Madre de Dios, es el mejor medio de procurar la gloria de Dios y de la salvación de las almas? Es lo que el P. Hilarión explica en un pasaje tan evangélico. "La bondad de los Corazones de Jesús y de María no les permite rechazar a los pecadores".

Sentimos en todo este pasaje el temblor de amor misericordioso del Corazón de Jesús que no vino por los justos, que no tienen necesidad de penitencia, sino por los pecadores que todos somos; es el eco de las emocionantes parábolas del hijo pródigo, de la oveja extraviada y del dracma perdido, del *misereor super turbam*, del supremo perdón a los verdugos que no saben lo que hacen. Es verdad, "para honrar dignamente a estos Corazones sagrados, se necesitaría sin duda una conciencia pura y sin mancha; pero el divino Libertador que ha muerto por todos los hombres, esa Reina de la Paz a quien la Iglesia llama refugio de pecadores, no rechazan a las ovejas perdidas". Los jansenistas habían acentuado de tal modo la necesidad de una conciencia pura y sin mancha para honrar a Dios, que habían perdido de vista al Salvador misericordioso; Arnold ¿no reprobaba a los confesores por "llevar indiscretamente a toda suerte de personas a participar a menudo en estos misterios terribles", a la comunión frecuente? Hay que temer, decía, "que

todas nuestras confesiones y todas nuestras comuniones no sean otros tantos sacrilegios, cuando vemos sensiblemente que no han producido ningún arrepentimiento en nuestra vida" (DTC, Col. 458,469). Sí, se necesita sin duda una conciencia sin pecado mortal para comulgar, para honrar dignamente a estos Corazones sagrados, pero exigir como lo hace Arnold que el pecador se aparte algún tiempo de la comunión para poder prepararse dignamente "con retiros, ayunos, oraciones o limosnas", es hacer de ella una recompensa y no un remedio para los débiles, los enfermos que todos somos.

Porque "el divino Libertador que ha muerto por todos los hombres, esa Reina de la Paz a quien la Iglesia llama el refugio de los pecadores, no rechazan jamás a las ovejas descarriadas"; Jansenio había sostenido que Jesús no había muerto por todos los hombres, según la quinta proposición condenada tomada de su obra el "Agustinus", porque todos no tenían la gracia eficaz, victoriosa, que permite vencer al pecado. Pero la Iglesia proclama que esta proposición es falsa, temeraria, escandalosa; decir que Jesús ha muerto solamente por los predestinados es impío, blasfemo, injurioso a la bondad de Dios y herético. No solamente Jesús, el divino Libertador ha pagado un precio para rescate de todos los hombres, sino que ha querido positivamente aplicar este precio al rescate de todos, y no solamente por una simple voluntad de complacencia en algo bueno sin hacer nada para realizarlo, sino con una voluntad de benevolencia, eficaz, que realiza esta salvación tan deseada de todos los hombres y de cada uno tomado individualmente, hasta el punto que puede decir con San Pablo: "Me ha amado y se ha entregado por mí" (Gal. 2,20).

El divino Libertador, la Reina de la Paz, refugio de pecadores – las maravillas de gracias operadas por la estatua milagrosa de Picpus ¿le vinieron entonces a la memoria? – no abandonan a nadie a menos que no se les abandone. Pero, aún más, van en busca de la oveja descarriada, al encuentro del hijo pródigo, los dos Corazones exultan de gozo por el retorno del pecador, como la mujer que después de repetidas búsquedas acaba por encontrar su moneda perdida. Para acercarse a nosotros no exigen antes una conciencia pura y sin mancha, "para obtener pruebas señaladas de la tierna caridad de los Corazones de Jesús y de María, es suficiente el deseo de volver a la gracia de Dios, si se ha tenido la desgracia de perderla, y este deseo es ya una correspondencia a una primera gracia". El hijo pródigo tuvo este deseo de volver a la gracia y partió para la casa paterna, pero, al parecer, movido más por la perspectiva del pan servido en abundancia en la casa de su padre, que por el dolor de haberle ofendido; el amor preventivo y misericordioso de éste hizo el resto. Este deseo de volver a la gracia es suficiente para que los Sagrados Corazones de Jesús y de María den pruebas señaladas de su amor misericordioso, como el padre del pródigo vistiendo el más bello traje a su hijo, un anillo en su mano, una gran fiesta y banquete de la alegría.

Dios da a los pecadores ordinarios las gracias suficientes para convertirse, según la doctrina común recibida, y hasta es cierto que las otorga también a los pecadores ordinarios endurecidos. La devoción a los Sagrados Corazones tiene una eficacia especial para hacer retornar a Dios a los pecadores, según

una promesa hecha a Santa Margarita María: "les daré la gracia de conmovier los corazones más endurecidos"; por eso es uno de los mejores medios para procurar la salvación de las almas.

Sin duda, Dios que nos ha creado sin nosotros, no nos salva sin nosotros, y para su justificación, es necesario que el hombre haga lo que está de su parte según las posibilidades de la primera gracia; entonces, si el pecador corresponde, Dios le otorgará otras gracias más para salir de su estado. Para que los Sagrados Corazones de Jesús y de María den a los pecadores pruebas señaladas de su amor, es necesario que los pecadores den algunos pasos hacia ellos, se necesita que bajo la influencia de la gracia actual se despierte en ellos la fe, el temor de la justicia divina, la esperanza, un comienzo de amor, con el odio al pecado y el propósito de no volver a pecar (Jn. 8,10) o al menos alguna de estas disposiciones; entonces pronto recibirán pruebas señaladas del amor de los Sagrados Corazones, culminando en el beso de paz y de reconciliación, en la recuperación de la gracia.

Pero estos primeros pasos que el pecador ha hecho hacia Dios, este deseo de volver a la gracia es ya una correspondencia a una primera gracia: "Nadie viene a mí si el Padre no le atrae". Porque nadie puede merecer en derecho estricto la gracia actual de dar el primer paso hacia el amor; el mismo justo no puede merecer las gracias actuales eficaces ulteriores, pero el justo como el pecador pueden merecerlas según un cierto derecho de conveniencia. La gracia habitual a adquirir es un don gratuito de Dios, no es el objeto de ningún mérito de derecho, pero puede serlo de un mérito de conveniencia en sentido amplio, que no es infalible, en el caso del pecador caído. Son estas grandes tesis de la Teología las que el P. Hilarión tenía ante los ojos cuando subrayaba el amor misericordioso de los Sagrados Corazones por nosotros; es un contrapeso a la desesperanza del jansenismo, que llega a decir que Dios abandona al pecador, no dándole las gracias suficientes para salir de su estado, como si Jesús no hubiera muerto por todos los hombres y por cada uno en particular. Entre los Pelagianos que jamás han admitido seriamente la necesidad de la gracia sobrenatural y absolutamente gratuita y los semipelagianos que niegan la necesidad de la gracia para el comienzo de la fe y la perseverancia final, por un lado, con los Protestantes que por otra parte afirman que privados de la libertad por el pecado original no podemos hacer ningún bien, ni tan siquiera en el orden natural, sin la gracia que nos mueve necesariamente como puros autómatas, la doctrina católica se mantiene en el justo medio. La devoción a los Sagrados Corazones nació en un tiempo en que era necesario oponerse a estos errores renovados por el racionalismo y el Jansenismo, como un remedio a estas doctrinas que hacen del hombre un semidiós o una marioneta.

Los esfuerzos que hacemos para amar a Dios no son por tanto mas que un segundo movimiento, es Él, son los Sagrados Corazones quienes nos han amado primero, no por el bien que hay en nosotros, por lo que valemos, sino al contrario, es porque nos han amado ellos por lo que este bien está en nosotros. El punto de partida que orienta todo, es el de abrirnos al amor de los Sagrados Corazones por nosotros, manifestado por el don de la primera

gracia. Es necesario por tanto creer en este amor ¿y cómo los pecadores creerán en él si no se lo predicán? Este era el espíritu del P. Coudrin que, dice el P. Hilarión, “tenía un talento del todo especial para hablarles (al auditorio) de la misericordia divina y principalmente del amor de Dios”. ¿No le llamaban sus hijos en su socorro durante las misiones “para que tocara los corazones más endurecidos?”

Habría que recordar aquí el pasaje sugestivo de su Memoria sobre el título de Celador (6 diciembre 1816): “Las palabras enfáticas de Humanidad y Filantropía han reemplazado el nombre tan bello de caridad cristiana. Se habla aún algunas veces del respeto por el Ser supremo. Pero no se sabe ya qué significa el amor de Dios... Deseando llamar a los hombres a la confianza y al amor de Jesucristo, entregados por nuestros votos a esta buena obra, hemos debido tomar un nombre... que pueda hacer comprender (a las gentes) que debían abrir sus corazones a una llama divina”. Quería por tanto que predicáramos el amor, la confianza, para que los hombres abrieran sus corazones a una llama divina.

AL SERVICIO DE LOS SAGRADOS CORAZONES

La Providencia que quiere la salvación de todos los hombres, ha hecho desarrollarse la devoción a los Sagrados Corazones como uno de los mejores medios de llegar a ella, porque tiende a abrir los corazones al amor de Dios; ¿pero quién trabajará para establecer esta devoción?

“Sabemos que la Providencia, escribe el P.H., se sirve algunas veces de los instrumentos más débiles, para obrar la salvación y la conversión de las almas, y llenos de confianza en que un Dios de Bondad se dignaría aceptar nuestra ofrenda, hemos entregado a esta buena obra nuestra institución y nuestras personas.

“Instruir a los niños, devolver a los pecadores a los senderos de la justicia, hacer sin interrupción público desagravio a Jesucristo por los crímenes de los hombres, esta es la tarea que nos hemos impuesto.

“Entre estos deberes hay uno particular para la Congregación de los Hermanos. En todo cuanto concierne a las Misiones y a las otras funciones del ministerio sagrado, nuestras Hermanas no tienen mas que una obligación que cumplir, la de orar para atraer las bendiciones celestes sobre nuestros trabajos apostólicos. Tienden los brazos hacia el cielo como Moisés, mientras que a imitación de Josué combatimos a los amalecitas.

“Todos los que entre nosotros están consagrados a las funciones exteriores del ministerio sagrado, quiero decir que lo ejercen para otras personas de las que habitan nuestras casas, están comprendidos bajo el nombre general de misioneros. Deben ir por todas partes de acuerdo con los obispos de las diferentes diócesis a los que están sometidos en este trabajo...

“Aunque propiamente hablando, no debe haber rangos distintos en un Instituto que debe fundarse sobre la humildad, sin embargo en cuanto al gobierno de la Orden, los misioneros tienen el primer puesto. Los Superiores se escogen de entre esta clase o empiezan a estar censados en ella desde el momento de su nombramiento por el Superior General.

“Los profesores están asimilados a los Misioneros: cumplen una misión menos importante y de la que quizás pueden esperarse frutos más abundantes, los de inspirar a la infancia y a la juventud el amor de la religión y de la virtud.

El P.H. desarrolla a continuación largas consideraciones, un tanto desfasadas, ahora que hay tantas congregaciones entregadas al ministerio activo. Trata de probar que hay medio de conciliar la vida religiosa con los trabajos apostólicos, tanto de los profesores como de los misioneros.

“Si los profesores deben también estar constantemente dispersos, sería imposible que el espíritu de disipación, lejos de las miradas de los Superiores, no entrase pronto en un Instituto cuyos miembros vivirían la mayor parte separados los unos de los otros. Podría afirmarse que este peligro de la disipación amenaza a una de las clases más importantes de la Congregación, la de los Misioneros propiamente dichos. La respuesta es fácil. Existe una gran diferencia entre los misioneros y los profesores. Los primeros, si se exceptúa un pequeño número destinado en las misiones extranjeras, no salen de las casas más que momentáneamente. Sus funciones, todas apostólicas, les recuerdan sin cesar la presencia de Dios, en ese corto intervalo. De entre ellos, los que ejercen el ministerio de la predicación en los mismos lugares en que tenemos establecimientos, deben volver a él cada día, cuando acaba su misión. Los otros no están ausentes más que por algunos días, lo más por uno o dos meses seguidos. Vuelven pronto a retomar en el silencio y el retiro nuevas fuerzas para correr otra vez en la penosa carrera que les ha sido confiada”.

El P.H. se emplea por tanto en demostrar que el espíritu religioso será salvaguardado entre los misioneros cuyos mismos trabajos les mantienen en la presencia de Dios; y volverán de tiempo en tiempo a retomar en el silencio y el retiro nuevas fuerzas. Para los profesores, el Instituto ha preferido reunirlos en comunidades bastante importantes a diferencia de *“algunas congregaciones (que) tienen como fin formar instructores e institutrices, repartidos aquí y allá en las ciudades, en los pueblos y hasta en los caseríos”*. Si estuvieran dispersos, *“separados de sus hermanos, dejados a ellos mismos correrían el peligro de perder pronto el espíritu del Instituto al que pertenecen y de faltar a los votos sagrados que los atan para siempre al Señor”*.

Esta salvaguarda de la vida de comunidad le parece aún más necesaria para *“mantener el espíritu de la regla en el corazón de las esposas de Jesucristo (las Hermanas). Estas flores destinadas a embellecer el jardín del esposo, según el lenguaje de la Escritura, no deben estar expuestas a la ligera al soplo impuro del mundo, que podría empañar su brillo.*

“Todos estos motivos nos han determinado a establecer por regla general que los hermanos y las hermanas de la Orden de los Sagrados Corazones de Jesús y de María no enseñen mas que en sus casas respectivas...”

El Padre da como excepción a esta regla que *“los Hermanos pueden, a petición de los obispos, encargarse de la dirección de los seminarios mayores y menores”*. Los Padres viven entonces en comunidad, *“el espíritu del Instituto queda a salvo”*.

“De cuanto acabo de exponer resulta que la Congregación de Hermanos tiene muchas más ocupaciones fuera de la Congregación que las Hermanas. Son los únicos encargados (ils sont seuls chargés) de rememorar la vida apostólica de Jesucristo. Tienen exclusivamente las misiones y los seminarios. Abrazan un género de enseñanza mucho más extenso...”

“No habrá pues que extrañarse de que sea más difícil tener la adoración perpetua del Santísimo Sacramento en la Congregación de los Hermanos que en la de las Hermanas Para que sea establecida en la casa de los varones, serán necesarios, además de los profesores y los misioneros, un cierto número de hermanos de coro. Su número será determinado por nuestras Constituciones.

“Los hermanos de coro están particularmente destinados a cantar las alabanzas de Dios y a hacer, en espíritu de recogimiento y de sacrificio, público desagravio por los pecados de los hombres. En adoración a los pies del Santísimo Sacramento, deben considerarse como víctimas ofrecidas al Señor, en unión con el Cordero sin mancha, para aplacar la cólera divina y atraer las gracias del Señor sobre nosotros y sobre los demás. Tal es el ministerio que nuestras Hermanas realizan desde hace más de quince años.

“Francia es la cuna de nuestra Orden. Es la patria de cada uno de nosotros. Por este título nos es querida, y mucho más después de que ha recuperado la augusta familia de nuestros reyes, cuyo retorno deseábamos desde hace tantos años. Pensamos que será siempre querida (Francia) en todos nuestros establecimientos; pero no hemos formado el proyecto de reducirnos a ella. Destinados, si el Señor nos concede esta gracia, a establecernos por todas partes en que se nos quiera recibir, no podríamos escoger un protector particular en Francia. Si la Santa Sede apostólica se digna confirmar nuestro Instituto, esperamos tener en Roma un Cardenal protector, como las demás Órdenes religiosas”.

Este es el cuadro de las actividades de los miembros de la Congregación al servicio de los Sagrados Corazones para la redención de los hombres. Quedaba aclarada efectivamente en la primera parte de la Memoria, la propagación de la devoción a los Sagrados Corazones de Jesús y de María como uno de los mejores medios de *“procurar la gloria de Dios y la salvación de las almas”*.

El P. Hilarión se muestra preocupado en esta Memoria, como el P. Coudrin lo estaba en la organización de su obra, por realizar el equilibrio entre la vida apostólica y la vida contemplativa.

Vida apostólica. – El P. Hilarion apenas se detiene en demostrar cómo debemos practicar la devoción a los Sagrados Corazones. Se trata de propagarla para salvar las almas: toda la primera parte no es mas que el desarrollo de esta idea: a ello, dice, “hemos consagrado todos nuestros esfuerzos”, no solamente los esfuerzos cumplidos fuera del ministerio, o de la enseñanza, sino también los que se despliegan en ese dominio: se trata en todo de abrasar las almas con este amor misericordioso de los Sagrados Corazones de Jesús y de María para los pecadores; a esta buena obra, dice, “hemos entregado nuestra institución y nuestras personas”.

Consagrar sus esfuerzos al reinado de los Sagrados Corazones, entregar la Congregación y sus miembros a esta buena obra: con estos dos verbos “entregar” (*dévouer*) y consagrar (*consacrer*), el P. Hilarión vuelve a encontrar el sentido original de la palabra *devoción*, actualmente un tanto devaluada. Entregarse, consagrar sus esfuerzos, es el punto de partida; alguien se da a los Sagrados Corazones. ¿Para qué se da a Ellos? Para servirles, instruir a los niños, hacer volver a los pecadores, etc.... La devoción a los Sagrados Corazones así entendida ¿no podría ser el fin especial de un Instituto?

Sin mencionar las cuatro edades, como en otras Memorias, el P. Hilarión entra en el detalle de esas obras a las que la Congregación se ha entregado y consagrado al servicio de los SS. Corazones: “instruir a los niños, volver a los pecadores a los senderos de la justicia...” Lo que marca el carácter apostólico de la Congregación, es la importancia dada a la clase de los misioneros, colocados en el primer rango, idea que no se ha mantenido, pero que es característica de la mentalidad de aquel que quería que sus religiosos fuesen los celadores del amor de los Sagrados Corazones.

Nuestras mismas Hermanas no ejercen la vida apostólica propiamente dicha, pero sin embargo una intención de apostolado debe atravesar su plegaria, tienen la obligación “de orar para atraer las bendiciones celestes sobre nuestros trabajos apostólicos. Extienden los brazos hacia el cielo, como Moisés, mientras combatimos a los amalecitas, imitando a Josué.

Vida contemplativa. – Preocupado por hacer contrapeso al desgaste que puede llevar la vida apostólica, el P. Hilarión se dedica a demostrar cómo el espíritu de retiro, de oración, de huida del mundo, podrá ser salvaguardado.

Por otra parte en medio de todas las ocupaciones, ¿cómo podrían los Hermanos “hacer sin interrupción” desagravio público a Jesucristo por los crímenes de los hombres?

Para resolver el problema, el P. Coudrin se vio obligado a crear una tercera categoría entre los Hermanos, los Hermanos de coro. Esto significa la importancia que daba a la adoración perpetua, ya que estos “Hermanos están

particularmente destinados a cantar las alabanzas de Dios y a hacer, en un espíritu de recogimiento y sacrificio, desagravio público por los pecados de los hombres". La idea que era muy bella chocó con dificultades prácticas y la extensión de la Congregación hace que la perpetuidad de la adoración pueda ser asegurada sin esta clase especial. El espíritu con que debemos hacer la adoración, encuentra al menos en este pasaje una expresión siempre válida. "En adoración los pies del Santísimo Sacramento, deben considerarse como víctimas ofrecidas al Señor, para aplacar la cólera divina y atraer las gracias del Señor sobre nosotros y sobre los demás". El espíritu de amor reparador, que debía animar a estas víctimas ofrecidas y como sacrificadas a Dios por los pecados de los hombres en unión del Cordero sin mancha, es el que debe animar a los religiosos de los Sagrados Corazones.

Humildad y celo. – Celadores y Adoradores, así son los miembros del Instituto, sin poner límite a su celo por propagar el amor de los Sagrados Corazones, pero guardando el espíritu de la vida oculta característica de la vida del adorador.

Diversos pasajes del documento que analizamos, subrayan esta necesidad de la humildad que debe ir paralela con el celo. "Sabemos que la Providencia se sirve algunas veces de instrumentos los más débiles". De hecho la Congregación era poca cosa cuando el P. Hilarión estaba en sus negociaciones; recién acabada la Revolución, la formación debió de ser muy sumaria; las personas no eran más que un pequeño puñado. No se trata pues en este caso de una simple cláusula de estilo piadoso, sino la expresión de una realidad con la convicción de que Dios escoge lo que es pequeño para confundir a los fuertes.

Escribe un poco después que el "Instituto debe reposar sobre la humildad", como por otra parte toda institución religiosa, desde que Jesús ha derribado la jerarquía de valores y de estimaciones humanas, enseñando a sus discípulos a servir en el último lugar. Sabemos demasiado bien que esta era precisamente la mentalidad del Fundador que creía que no seríamos grandes artífices más que siendo humildes, él que tanto recomendó la sencillez evangélica.

Pero al mismo tiempo quería abarcar al mundo entero, si fuera posible, del santo amor hacia los Sagrados Corazones de Jesús y de María. Encontramos un eco de estos inmensos deseos en el último párrafo de la Memoria. Parece de entrada que el Padre hubiera querido hacer únicamente una profesión de fe nacionalista y monárquica, pero no es más que un trampolín para afirmar que la Congregación estaba destinada a establecerse fuera de Francia. "No hemos formado el proyecto de restringirnos a ella. Destinados, si el Señor nos concede la gracia, a establecernos por todas partes en que se nos quiera recibir, no podíamos, en consecuencia, escoger un protector particular en Francia. Esperamos, si la Santa Sede apostólica se digna confirmar nuestro Instituto, tener en Roma un Cardenal protector, como las demás órdenes religiosas", El P. Coudrin, como el P. Hilarion, no pensaban por tanto poner límites a la extensión de la Congregación para que permaneciera siendo el

pusillus grex – que es lo que debe de ser por la humildad sobre la que reposa el Instituto y por la sencillez. Tiende como la Iglesia a ser católica, universal, a establecer por todas partes el reinado de los Sagrados Corazones, por encima de nacionalidades, de continentes, de raza y de clase social, en un amor que abraza a todos los hombres, como el de Jesús que ha muerto por todos.

CONCLUSIÓN

- En esta Memoria particularmente rica para marcar la orientación espiritual de la Congregación, el P. Hilarión nos informa sobre *el fin general y el fin especial* de la Congregación. El fin especial culmina en la propagación de la devoción a los Sagrados Corazones, totalmente ordenada al fin general de la gloria de Dios y de la salvación de las almas.
- La caridad infinita del Corazón de Jesús, la ternura maternal del Corazón de María, su amor misericordioso, es el *objeto de esta devoción* sobre el que el P. Hilarión insiste particularmente.
- Su *finalidad* es la de incitar a darles, devolverles, amor por amor.
- Los actos de esta devoción nos colocan por encima del plan de deberes esenciales del cristiano hacia estos Corazones sagrados, distintos y unidos a la vez, en la obra de la Redención y en el culto que les debemos. El amor de nuestros corazones, respuesta a su amor, se dilata (*s'épanouit*) en *un celo ardiente* para hacerles amar, particularmente por quienes no les aman.
- Esta devoción es una de las grandes gracias hechas por Dios al mundo en el momento en que el *Jansenismo era un peligro* para hacer alejarse, a tantos fieles por pecadores, del Dios de amor, de Jesús que murió por todos los hombres. La bondad de los Corazones de Jesús y de María no les permite rechazar a los pecadores, desechar a las ovejas extraviadas sobre las que tienen puestas su solicitud particular; sus Corazones están siempre abiertos para recibir a los pecadores, que deben también ellos abrirse a su amor en correspondencia a una primera gracia de curación.
- La Congregación está al servicio de este amor misericordioso de los Sagrados Corazones, está *entregada y consagrada* toda por entero a esta buena obra en sus diversas actividades, como cada uno de sus miembros.
- Una intención apostólica muy viva debe animar a cada religioso, y la misma oración de las Hermanas; todos deben de ser *celadores del amor*. Pero la vida contemplativa debe mantener ardiente este amor en medio de la actividad; será así si los miembros son fieles a su gran deber de la adoración al Santísimo Sacramento, a hacer público desagravio por los pecados de los hombres. *Celo y humildad deben caminar a la par*.
- En el fondo, la idea que el P. Hilarión se forma de la devoción al Sagrado Corazón, es la revelada a Santa Margarita María, pero no se trata tanto de vivirla en el silencio del claustro, como de *propagarla*; es la idea de Paray aplicada a una Congregación ante todo apostólica. La corriente de la devoción al Santo Corazón de María, a los dos Corazones, animada por San Juan de Eudes, se funde entre nosotros con la de Paray-le-Monial.

- En definitiva, por encima del Jansenismo y del Racionalismo, está *e/ manantial del Evangelio*; es en las fuentes de la Salvación operada por el amor de los Corazones sagrados de Jesús y de María donde saca el agua con que derramar sobre las almas su misericordioso amor (Jn, 4, 13-15; 7, 37-38).